

María del Carmen GARCÍA HERRERO y Cristina PÉREZ GALÁN (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2014, 370 pp. ISBN 978-84-9911-303-6

Visibilizar a las mujeres a lo largo de Historia es una ardua tarea que no ha dejado de generar en las últimas décadas una abundante bibliografía. Es precisamente este el objetivo del presente libro, fruto del Proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España “Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales (Corona de Aragón, ss. XIV-XVI)”, cuya investigadora principal es María del Carmen García Herrero. El libro ha sido publicado en la serie *Estudios de la Institución “Fernando el Católico”*. Entre las publicaciones de esta institución encontramos otros libros de temática similar, destacando en 2009 *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media* de M. C. García Herrero. Centrándonos en *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, los autores que colaboran en esta obra colectiva, tratan de sacar a la luz las vidas y actuaciones de las mujeres medievales en diferentes contextos, que abarcan desde las señoras feudales del siglo XI aragonés, hasta los cambios en la religiosidad femenina que tuvieron lugar entre finales del siglo XV e inicios del XVI.

Que las mujeres eran sujetos activos de la sociedad y no meras espectadoras, es algo de sobra demostrado por la historiografía, pero sus formas y ámbitos de actuación venían marcados por una serie de rasgos propios. El ámbito de la memoria (concretamente la familiar) ligada a las mujeres es uno de los hilos conductores de los artículos que forman este libro. Carlos Laliena nos introduce en el mundo feudal del siglo XI en el que las mujeres jugaron un papel clave en la articulación de la memoria colectiva y especialmente del linaje, siendo fundamentales la onomástica y la transmisión de bienes y legados exclusivamente por vía femenina. Este mantenimiento de la memoria del linaje cobra mayor importancia si cabe en el caso de la familia real, en la que la mujer es garante de la legitimidad familiar. Todo esto llevó al desarrollo, en el plano público, de estrategias de poder propiamente femeninas. Toda de Castarlenas, aristócrata ribagorzana del siglo XII, gracias a una inteligente estrategia matrimonial, se estableció al final de sus días como figura central entre las diferentes ramas en las que había quedado dividida su familia. Guillermo Tomás presenta la historia de esta mujer cuya vida discurrió a la manera de los señores feudales, siendo ella misma considerada como gran señora feudal por sus propios contemporáneos, situación que se aleja cada vez más de lo anecdótico, sumándose a las señoras presentadas hace unos años por Teresa Vinyoles, en su artículo “Unes cartes de dones del segle XV, notes sobre la crisi feudal”, a través de la figura de Sancha Jiménez de Cabrera, quien, como Toda, asumió un papel que tradicionalmente se había considerado exclusivamente masculino.

Mario Lafuente muestra para el caso de la pequeña nobleza aragonesa cómo las mujeres se hicieron cargo igualmente del patrimonio y los bienes de su linaje, generalmente de aquellos de su marido al enviudar, ejerciendo como ellos el dominio sobre los mismos. Tanto M. Lafuente como María Teresa Iranzo retoman la importancia de la memoria femenina en los linajes nobiliarios, memoria que las mujeres mantienen viva a través de actos como las donaciones pías, la fundación de capillas, de cofradías o de la propia elección de sepultura. Los testamentos son una fuente esencial en este sentido ya que nos hablan de cómo estas mujeres disponían en sus últimas voluntades las medidas necesarias para el sostenimiento de la memoria familiar, encargando obras que perpetuaran el nombre del linaje, como es el caso de Francisca Navarro a finales del siglo XV y la memoria de los Anzano. Asimismo, ambos autores señalan el matrimonio como un mecanismo estratégico, tal como sucedía con Toda de Castarlenas, cuyos entresijos se vinculan a la intervención femenina, siendo ellas piezas fundamentales en la estructuración de los linajes nobiliarios.

Por otro lado, Cristina Pérez, a través de los procesos inquisitoriales, se introduce en la vida cotidiana de las oscenses procesadas por criptojudasmo en la Baja Edad Media, destacando la fijación del tribunal inquisitorial por las mujeres, ya que a través de ellas se produce la principal transmisión de la religiosidad a los hijos y, por tanto, resultan potencialmente más peligrosas para el mantenimiento de la ortodoxia. De nuevo, la memoria aparece en primer plano, pues ellas eran las encargadas de mantener viva la memoria de su comunidad. La Inquisición no sólo juzgó y condenó a estas mujeres sino que también llevó a cabo una *damnatio memoriae* con el fin de evitar la reproducción de las prácticas heréticas.

De aspectos cotidianos se encargan también otras autoras de este libro. Alba Rodríguez pone de manifiesto la presencia de mujeres en el mundo laboral aragonés bajomedieval, tanto en el sector agropecuario, el textil o el comercial, como en la medicina, la legislación o las artes. Sandra de la Torre centra su atención, dentro de esta multitud de profesiones, en las mercaderas, en su mayoría mujeres de mercaderes, quienes, con o sin sus maridos, se situaban con frecuencia al frente de los negocios e incluso manejaban la complicada contabilidad comercial. Relacionada con el comercio se encuentra la contribución de Concepción Villanueva en la que el lujo, la joyería y las leyes suntuarias se unen para explicar cómo la ostentación de joyas repercutía en la sociedad medieval y en la consideración de las mujeres, en un mundo en el que la identidad venía determinada por la apariencia, que revelaba la pertenencia a un grupo social y, por tanto, era reflejo de las jerarquías sociales. Las joyas y el lujo también fueron objeto de un intenso debate, que llega hasta nuestros días, en torno a su significado con respecto a la mujer: símbolo de lo femenino; signo de subordinación al hombre; simple elección por parte de las mujeres. Precisamente, la percepción de las mujeres, la visión que de ellas tenían sus contemporáneos, sufrió importantes cambios a finales del siglo XV, tal como se desprende del artículo de Ángela Muñoz sobre la diosa Minerva. La autora explica cómo se produjo en Castilla una reelaboración del mito, por autores como Alonso de Madrigal, adaptándolo a los nuevos valores del siglo XV y haciendo de Minerva una figura más cercana a los nuevos patrones que debía seguir la mujer y ajustándola al papel político de las nuevas aristocracias.

La religiosidad es otro de los ámbitos en los que se adentra el libro *Mujeres de la Edad Media*, en primer lugar mediante el estudio de Montserrat Cabré sobre el convento de Sant Pere de les Puel·les y la figura de Madruí. Esta abadesa legendaria, santa y mártir, aparece como un vínculo con el pasado, recuperando la memoria del convento femenino, a través de una historia, la *Crónica de Sant Pere de les Puel·les*, que data de finales del siglo XIII y a la que Cabré atribuye una autoría femenina. La vida de Madruí es una *imitatio Christi*, enmarcada en el contexto de expansión del franciscanismo y en el surgimiento de lo que

Bernard McGinn ha denominado “nuevo misticismo”, cuyas primeras protagonistas fueron sobre todo mujeres y en el que la escritura tuvo un papel preponderante. Esta religiosidad suponía además un acercamiento de los fieles a la divinidad, una religión más personal y cercana y una devoción privada mucho más intensa. En este sentido, Olga Hycka nos presenta el caso de una mujer, Inés de Coscón, devota de Santa Catalina, a quien en 1447 dispuso en su testamento la dedicación de un retablo, que sin embargo no fue llevado a cabo hasta inicios del XVI gracias a las mandas testamentarias de su viudo. La religiosidad femenina tuvo reflejo también en la proliferación de bustos relicarios, hasta el Concilio de Trento, de figuras femeninas como Santa Engracia, Santa Úrsula o Santa Ana Triple, figura, esta última, que cobró fuerza especial en el nuevo clima religioso. De estos bustos versa el trabajo de Jesús Criado. Las vidas de santas y santos, las *vitae Christi*, los libros de vicios y virtudes y, especialmente, la Biblia fueron libros con gran difusión en la Europa bajomedieval. Miguel Ángel Pallarés, en su estudio acerca de la influencia de la introducción de la imprenta en la imagen femenina, nos acerca a la literatura religiosa que actuaba a modo de *exempla* y que tuvo un fuerte impacto en los modos de actuación de las mujeres del siglo XV. La imprenta contribuyó a propagar unos ideales y transmitir unos estereotipos que tuvieron un fuerte efecto misógino en la sociedad tardomedieval. Dos son los modelos femeninos que venían enfrentándose desde tiempo atrás. Eva, símbolo del pecado y la muerte, y María, la Virgen, símbolo de vida y pureza, conforman la dualidad femenina del Cristianismo. La primera, carga de connotaciones negativas a la mujer; la segunda de ellas, por exceso de bondades atribuidas por la extensa literatura mariana medieval, hace que toda mujer quede en situación de inferioridad.

La reina María de Castilla, mujer de Alfonso el Magnánimo, fue una ávida lectora de este tipo de literatura y profundamente religiosa. María del Carmen García Herrero nos muestra otro rasgo de la personalidad de esta monarca: la de mediadora en conflictos matrimoniales. María aparece intercediendo entre cónyuges, de elevada posición social, para evitar fundamentalmente el maltrato marital. Mediante misivas e incluso solicitando la intervención del rey, María de Castilla incentivó la convivencia pacífica, el respeto y la honestidad en los matrimonios cuyos desmanes alcanzaban tal magnitud que llegaban al conocimiento regio. Esta actuación refleja la solidaridad femenina de una reina que, paradójicamente, tal como señala la autora de este artículo, sufrió un desplazamiento simbólico del papel que le correspondía junto al rey cuyo regreso esperó hasta el final de sus días.

En suma, es este un libro que logra su cometido, que saca a la luz a las mujeres de la Edad Media, que las visibiliza, que las relaciona entre ellas y las sitúa en el centro de la sociedad a la que pertenecían para explicar lo común y lo extraordinario, lo que compartían y lo que les era propio.

María Viu Fandos
Universidad de Zaragoza